

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25629** JMAMP TRADE MULTIVISIÓN, S.L.N.E.

Doña María Nieves Rodríguez Lopez, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 636/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rebeca Regine Hamiez, se ha dictado Auto en fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "JMAMP Trade Multivisión, S.L.N.E." por importe de 2.939,48 euros.

Barcelona, 16 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057601-1